

Los hermanos, protagonistas de la Cuaresma

Se aplicará una rebaja de 9 euros a las papeletas de sitio

En el Cabildo se planteará una modificación en el recorrido

Nazarenos de la Virgen formarán en el Colegio San Jacinto

Somos conscientes del gran tesoro que supone para nuestra Cofradía su cuerpo de hermanos nazarenos, no sólo por su importante número sino por el esfuerzo que supone para muchos completar una estación de penitencia de ocho horas. Desde la Hermandad no cesamos en nuestro empeño de conseguir que cada año sean más los nazarenos que acompañen y completen su estación de penitencia. El objetivo es ahora que lo puedan hacer con mayor comodidad para disfrutar de su Hermandad en uno de los días más señalados del año como es el Domingo de Ramos. Para conseguirlo, hemos propuesto algunas medidas que creemos que servirán para aliviar los esfuerzos que nos pueda suponer realizar nuestra estación de penitencia.



El 15 de febrero a las 12:30: El Cabildo de Salida

BESAPIÉS



7 y 8 de Marzo

Al finalizar el Besapiés en la noche del domingo 8 de marzo a las 21:00 se rezará el ejercicio del Via- Crucis .

BESAMANOS



14 y 15 de Marzo

Como viene siendo habitual, el domingo 15 de marzo a las 21:00, el Besamanos se cerrará con el rezo del rosario



laestrella

febrerosdosmilquince

hoja informativa nº 44

Edita la Hermandad de la Estrella
Capilla de la Virgen de la Estrella, c/ San Jacinto 41
Casa Hermandad c/ N. Padre Jesús de las Penas 4
Triana - 41010 Sevilla
Depósito Legal SE-1801-93. Gráficas San Antonio

La historia recuperada

Manuel González Moreno

Tenemos una Hermandad de la que podemos sentirnos orgullosos, nuestras imágenes tienen la capacidad de provocar una devoción enorme, y nuestra historia nos demuestra cómo a lo largo de los siglos la Hermandad ha sido capaz de imponerse a continuos contratiempos, y seguir año tras año trabajando por el engrandecimiento de la Iglesia de Sevilla.

Ahora nos toca a nosotros, muchas veces nos lamentamos de cómo está el mundo, y aseveramos de forma nostálgica que tal o cual época fueron mejores. No nos damos cuenta que el mundo siempre es perfecto porque lo ha creado Dios y que es nuestro papel luchar día a día porque su Palabra reine en él. Nuestro querido Papa Francisco dice: "La pertenencia a cofradías y hermandades ha de ser un estímulo para amar más a Jesucristo", por tanto es nuestra responsabilidad, es nuestro momento, tenemos que conseguir que pertenecer a una cofradía o hermandad sea una ocasión providencial para comprender mejor qué es lo esencial, es decir, creer en Jesucristo, muerto y resucitado por nuestros pecados, y amarnos unos a otros como Él nos ha amado.

Vamos a vivir en fechas próximas una magnífica oportunidad para insistir en estos valores pues con la Cuaresma llegan nuestros cultos

anuales, y nuestra Estación de Penitencia que un año más debemos convertir en orgullo y motivación para que en los hermanos de la Estrella Dios ocupe un lugar fundamental. Ningún hermano de la Estrella puede faltar el Domingo de Ramos, todos somos necesarios, y entre todos hacemos que la Hermandad sea más grande y mejor.

Este año vamos a vivir en el apartado de cultos dos recuperaciones históricas, de una parte el día 1 de febrero celebraremos, a petición de nuestro Director Espiritual, el Padre Don Francisco Javier Jaén Toscano, tal como se hacía en los orígenes de nuestra Hermandad, el día de la Candelaria, éste día llegó a ser el más importante de la Hermandad, y así nuestra Capilla se llenará de la alegría de los nacidos en el año 2014 que serán presentados a María Santísima de la Estrella.

Por otra parte el día 4 de abril a las 23:30 del Sábado Santo, celebraremos en nuestra Capilla la Vigilia de la Pascua de Resurrección, de manera que podremos, como hermanos de la Estrella, comprender y vivir la alegría de la Resurrección.

Te estamos esperando, nos tienes a tu disposición, en gran medida depende de ti, de cada uno de nosotros, tienes a tu disposición a tu hermandad para vivir la fe, para intentar ser mejores como personas y conseguir también hacer mejor nuestra hermandad.

Merece la pena.

El 1 de febrero recuperamos una tradición, presentaremos a la Virgen a los niños nacidos en 2014.



La Estrella en el Año Jubilar de Santa Teresa de Jesús

En 2015 se cumplen 500 años del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia, y por tal motivo se está celebrando un Año Jubilar en todas las diócesis de España. Nuestra hermandad, cuyos vínculos con la familia carmelitana son cada vez más estrechos, no es ajena a tal celebración y por ello varios cultos y actos ordinarios estarán inspirados por el espíritu teresiano. Sin ir más lejos, la V Aula de Teología Virgen de la Estrella está llevando este año por título “La Estrella en el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús” dedicándose sus tres sesiones -20 y 27 de enero y 13 de febrero- a diversos aspectos de la vida y obra de la santa. La imparten frailes de la comunidad del Convento del Santo Ángel. Además, la Función Principal de Instituto del próximo 1 de marzo estará presidida por el Vicario General y Primer Definidor de la Orden de los Carmelitas Descalzos a nivel universal, el Padre Emilio J. Martínez González, que ha sido el encargado de coordinar todos los actos del V Centenario.

La hermandad está organizando un viaje del 1 al 3 de mayo para visitar lugares relacionados con la vida de la santa. El alojamiento será en un hotel cuatro estrellas situado en la Plaza Mayor de Salamanca, incluyendo el precio por persona (170€) además de las dos noches, los desayunos, el almuerzo del primer día, seguro de viaje y trayectos en autobús. El primer día (Sevilla-Alba de Tormes-Salamanca) nos permitirá conocer la localidad salmantina en la que falleció Santa Teresa en 1582, así como la primera de las sedes de la Exposición “Las Edades del Hombre” cuyo comisario es nuestro hermano P. Juan Dobado. El segundo día nos trasladaremos a Ávila, lugar donde nació la Santa y segunda de las sedes de la Exposición antes mencionada, y finalmente el tercer día, antes de partir hacia Sevilla, haremos escala en Madrid donde podremos visitar la exposición de la Biblioteca Nacional. Si estás interesado en asistir al viaje, debes ponerte en contacto con Mayordomía.



La Función Principal será presidida por el Vicario General de Los Carmelitas Descalzos

Del 1 al 3 de mayo se ha programado un viaje a Ávila, Alba de Tormes y Madrid.

Parte de los nazarenos formarán en el Colegio San Jacinto

En el próximo Cabildo de Salida se informará que el cuerpo de nazarenos del paso de Virgen, excepto los tramos 10º y 11º, formará en el patio del Colegio San Jacinto de la calle Pagés del Corro.

Tras los estudios oportunos, la Junta de Gobierno presentó un informe ante el Consejo Escolar que accedió a nuestra petición. Una vez obtenido el permiso y conociendo el espacio del que dispondremos, los tramos del 1º al 9º de Virgen formarán en el patio delantero del colegio, incorporándose al cortejo justo en la puerta de la capilla. Se habilitará un acceso tanto en la calle Pagés del Corro como en la calle San Jacinto que facilite la incorporación.

De todos estos detalles ofreceremos más información durante la próxima cuaresma y sobre todo durante los días de reparto de papeletas de sitio.



Posible cambio de itinerario



El Cabildo General de Salida tendrá conocimiento exhaustivo y decidirá sobre la propuesta de la Junta de Gobierno de un posible cambio de itinerario de la cofradía a su regreso una vez realizada la visita a la Hermandad del Baratillo. La cofradía continuaría discurriendo por Adriano hasta el Paseo Colón y de ahí al puente de Triana en vez de Pastor y Landero y Reyes Católicos. La propuesta del Diputado Mayor, refrendada en Cabildo de oficiales, estima que la cofradía acortaría su regreso en media hora al reducir la distancia en aprox. 150 metros lo que supondría un alivio en el esfuerzo del cuerpo de nazarenos, acólitos y costaleros.

AGENDA 2015

30 DE MARZO. 13:00 FUNCIÓN A LA VIRGEN DE LA ESTRELLA



4 DE ABRIL. 23:30 VIGILIA PASCUAL



17 DE ABRIL. 21:00 FUNCIÓN A SAN FRANCISCO DE PAULA



29 DE JUNIO. 21:00 CABILDO DE CUENTAS



17 DE JULIO. 21:00 FUNCIÓN A SANTAS JUSTA Y RUFINA



14 DE SEPTIEMBRE. 21:00 FUNCIÓN A LA SANTA CRUZ



ESTA CUARESMA,
EN EL REPARTO
DE PAPELETAS
VEN A RECOGER
TU REVISTA

RECUERDA



Este Domingo de Ramos tendremos cambio de hora

Rebaja de 9 euros en las papeletas de sitio

Con el deseo de facilitar que los hermanos puedan acompañar a nuestros Titulares en la estación de penitencia, recuerda que el cabildo de cuentas celebrado el pasado 30 de junio aprobó un nuevo precio para la papeleta de sitio. La limosna de salida asciende este año a 16 €, suponiendo una rebaja de 9 euros respecto a los años anteriores. Por tanto en los días de reparto de este año, los hermanos ya se podrán beneficiar de esta rebaja del 36 por ciento con respecto al año anterior.

También interesa que recordemos que el ejercicio anual para nuestra Hermandad no va en consonancia con el año natural. De acuerdo con nuestras Reglas, nuestros ejercicios no comienzan el 1 de enero sino que lo hacen el 1 de junio terminando el 31 de mayo del año siguiente. Por consiguiente las cuotas que pagamos cubren ese ejercicio que va de junio a mayo.

Los hermanos nuevos sólo tienen obligación de abonar la parte de la cuota correspondiente a los meses que resten del ejercicio. Los meses ya transcurridos, aunque todavía se esté dentro del ejercicio, no tienen por qué pagarse.

Y también es bueno conocer el destino de las aportaciones de cada uno. De acuerdo con nuestra Regla 105, el 10% de los ingresos recibidos por cuotas de hermanos se destinan a la Bolsa de Caridad. Existe también la posibilidad de que aquel hermano que lo desee pueda hacer una aportación voluntaria. Son numerosos los hermanos que colaboran, desde este capítulo, a sufragar las muchísimas peticiones de ayuda que recibe semanalmente nuestra Bolsa de Caridad, pero necesitamos más benefactores que nos ayuden a ayudar. La crisis económica ha hecho que las visitas pidiendo lo más elemental para sobrevivir sean incontables. ¿Referente a la cuantía? La que puedas, hermano. No hay cantidad establecida ni plazo. Cualquier aportación, sea como sea, será bienvenida y bien utilizada.



CUOTA MENSUAL

4 €uros todos los meses

CUOTA BIMENSUAL

8 €uros cada dos meses

CUOTA TRIMESTRAL

12 €uros en Junio, Septiembre, Diciembre y Marzo

CUOTA CUATRIMESTRAL

16 €uros en Junio, Octubre y Febrero

CUOTA SEMESTRAL

24 €uros en Junio y Diciembre

CUOTA ANUAL

48 €uros el mes de Junio

Te facilitamos el pago de la cuota. Elige la que más te convenga. Lo puedes comunicar por teléfono al 954 33 21 86 y/o al correo electrónico: mayordomia@hermandad-estrella.org

Cabildo de Salida

Conforme establecen nuestras Reglas se celebrará en nuestra Capilla el domingo 15 de febrero de 2015 a las 12:15 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Preces
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario de Cuentas
3. Informe de la Junta de Gobierno sobre la próxima Estación de Penitencia y actividades a desarrollar en Cuaresma
4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del itinerario
5. Ruegos y preguntas

Bodas de Oro.

50 años de hermano

Un año mas queremos hacer un pequeño homenaje a todos los hermanos que este año cumplen sus bodas de oro en nuestra hermandad.

Nicolás Moya Furgado

Francisco Javier Luna Huertas

Alfonso Fernández Salgado

Juan José Suárez Goyguro

Ricardo Rodríguez Cayuela

Jose Carlos Miranda Terceño

Rafael Romero Vilches

Francisco Javier Ladeza Coronel

Francisco Javier Jiménez Doblado

Rogelio Mohigefer Gordillo

Manuel Real Aguilar

Eduardo Berraquero Mejías

Fernando Tejera Arroyo

Jose Manuel Estévez Gutiérrez

Antonio Fuentes-Robles Carrasco


Enrique Aboza Martínez

Manuel Díaz Pastor

Alejandro Ramírez López

Jaime Hidalgo Muñoz

Rafael Morente Moreno



La Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de la Estrella,
Triunfo del Santo Lignum Crucis, San Francisco de Paula y Santas Justa y Rufina
Establecida Canónicamente en su Capilla de la Virgen de la Estrella (Triana)

**CELEBRARÁ
SOLEMNE QUINARIO
EN HONOR DE
NUESTRO PADRE JESUS DE LAS PENAS Y MARÍA SANTISIMA DE LA
ESTRELLA**

Dando comienzo el martes 24 de febrero en la Real Parroquia de Señora Santa Ana, a las veinte y cinco horas con el rezo del Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y celebración de la Santa Misa con Homilía ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. D. FRANCESC XAVIER CATALÀ SELLÉS, O.P.

Fraile Dominicó

Finalizando el Culto con los cantos a Nuestros Sagrados Titulares

El sábado 28 de febrero, a la finalización del culto

PROCESIÓN CLAUSTRAL CON S.D.M., BENDICIÓN Y RESERVA

El domingo 1 de marzo a las nueve y media horas de la mañana tendrá lugar la

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Ocupando la Sagrada Cátedra el

RVDO. P. EMILIO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, O.C.D.

Vicario General de los Carmelitas Descalzos

En el ofertorio de la Misa, harán todos los hermanos solemne y pública Protestación de Fe

En los cultos actuará el Coro de Cámara «SACRA POLIFONIA»

El viernes de Quinario el acompañamiento musical correrá a cargo del

Coro de nuestra Hermandad

El sábado 21 de febrero a las 19,30 horas, se celebrará en la Capilla Virgen de la Estrella,

Misa de Hermandad y con posterioridad a la misma, se efectuará el traslado a la

Real Parroquia de Señora Santa Ana de Nuestros Sagrados Titulares y durante

el mismo se rezarán las Estaciones del Via Crucis

El domingo 1 de marzo y tras la Función Principal de Instituto, tendrá lugar el

regreso de Nuestros Sagrados Titulares a su Capilla, acompañados

en el mismo por la Sociedad Filarmónica Nuestra Señora de la Oliva de Salteras

Todos aquellos hermanos que lo deseen podrán acompañar a

Nuestros Sagrados Titulares portando un cirio.

A.M.D.G. et B.V.M.

Sevilla MMXV

La banda del Rosario de Brenes saldrá en la Cruz de Guía

La banda de cornetas y tambores Rosario y Victoria de Brenes será la encargada de acompañar musicalmente a la Cruz de Guía de la Estrella en la próxima estación de penitencia. La formación musical nació el pasado año 2013, mismo año en el que surge la vinculación con La Estrella, pues fue la Capilla el lugar elegido por la formación para bendecir su banderín y presentar sus uniformes en una Eucaristía celebrada el 22 de diciembre. El acuerdo con esta nueva banda llega tras finalizar el contrato nos unía con la banda de los Desamparados. Tras todos estos años de servicio a la hermandad, La Estrella quiere agradecer el trato y la profesionalidad recibidos por la Corporación. Deseamos a la formación el mejor futuro posible



¿SABÍAS QUÉ...

...La Estrella contribuye al Fondo Común Diocesano con 2.400 euros y al Seminario con 3.200?

...la hermandad procedió al registró de sus Imágenes y símbolos en la Oficina Española de Patentes y Marcas, para evitar un mal uso de los mismos?

...te puedes poner en contacto con la Mayordomía para comprar un cirio de los pasos, hacerte la túnica o reservar por 40 euros la invitación a la comida de hermandad del próximo 1 de marzo?

...en la próxima feria te seguiremos esperando en la caseta de la Hermandad de la calle Juan Belmonte 166?

Hacienda devolverá este año la mitad de cuotas y donativos.

Como ya hemos informado en múltiples ocasiones, en aplicación de la Ley de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo a la que estamos acogidos, todas las aportaciones que se hagan son deducibles del Impuesto sobre la Renta (IRPF). Hasta ahora la cuantía de deducción era el 25% de lo aportado. Tras la última reforma fiscal del Gobierno de España, se establece un incremento del porcentaje de deducción del 25 al 30%, si bien transitoriamente para 2015 queda establecido en el 27,5%.

Adicionalmente, se estimula la fidelización de las donaciones de personas físicas y jurídicas. En concreto, las personas físicas podrán aplicar una deducción del 75% respecto de los primeros 150€ que sean objeto de donación y un 35% por el exceso, siempre que se hayan realizado donativos en los últimos tres años, si bien dichos porcentajes se sitúan transitoriamente en el 50 y el 32,5% respectivamente para 2015. Las personas jurídicas también tendrán una fidelización con un porcentaje de deducción mayor al establecido actualmente.

PARA HERMANOS CON AL MENOS 3 AÑOS DE PAGO

Si individualmente, entre cuota de hermano (48€) y papeleta de sitio (16€) pagamos 64 euros al año, Hacienda nos devolverá a través de nuestra declaración de la Renta, en la de 2015, la mitad de dicha cantidad, y en los años siguientes, hasta el 75%.

Actualización de datos bancarios

SEPA son las siglas en inglés del nuevo sistema de cobros y pagos implantado por 33 países entre los que se encuentra España. En vigor ya en la actualidad, es obligatorio que los recibos que emitimos lleven el código IBAN y el BIC de la entidad bancaria. Nuestro programa informático los calcula a partir del antiguo código cuenta corriente (C.C.C.) pero es conveniente, de acuerdo con nuestras posibilidades, que los hermanos nos lo proporcionen directamente.

Asimismo, debe existir una orden de domiciliación o mandato firmado por el hermano y que la Hermandad conservará mientras se pueda

exigir para justificar el cargo del recibo.

Desde estas líneas, se advierte de la importancia de la adaptación a esta nueva normativa europea y por tanto tener todos los datos bancarios de los hermanos actualizados. Para ello, se ruega encarecidamente a los hermanos su colaboración en el cumplimiento del mandato que pueden rellenar en el siguiente enlace: <http://www.hermandad-estrella.org/domiciliacion-bancaria>. Igualmente, en la Hermandad se puede recoger el preceptivo impreso. Una vez relleno, nos lo pueden ir haciendo llegar por el conducto que les sea más fácil.

Normas para las Papeletas de sitio

Los hermanos podrán proveerse de la Papeleta de Sitio para la Estación de Penitencia de 2015 acudiendo a la Casa Hermandad o mediante petición (reparto no presencial). En ambos casos los hermanos deberán estar al corriente en el pago de las cuotas y abonar la limosna de salida vigente en cada momento.

Reparto de Papeletas de Sitio en la Casa Hermandad:

Días 6 (viernes), 9 (lunes), 10 (martes), 11 (miércoles), 12 (jueves), 13 (viernes), y 16 (lunes) de MARZO de 2015. El horario será de 20:30 h. a 22:00h.

Las Papeletas de Sitio de Varas o Insignias tendrán como último día el 12 de marzo.

En caso de no retirar la papeleta de sitio en las fechas señaladas, estos hermanos ocuparán los primeros tramos de cirios.

Limosna de Salida

La limosna de Salida para el año 2015 tendrá un importe de **16 euros** para todos los hermanos incluidos los hermanos de varitas. Las varitas se podrán retirar abonando una fianza de **35 euros** que se reintegrará al hermano una vez que sea devuelta.

Reparto no presencial

Se podrá solicitar y obtener la Papeleta de Sitio:

a).- Remitiendo la solicitud que se adjunta, fotocopia de la misma o la que se obtenga de la página Web de la Hermandad (www.hermandad-estrella.org). Podrá enviarse por correo (Hermandad de la Estrella, C/ Nuestro Padre Jesús de las Penas, 4, 41010-Sevilla) o entregarse en SECRETARIA o remitirla directamente desde la Web. Las solicitudes podrán remitirse desde el día 16 de Febrero. Todas deberán estar en poder de la Hermandad como fecha tope el 1 de Marzo.

b).- Por teléfono (954.33.21.86), en horario de 20:30 a 22:30h en días laborables entre 16 de febrero y el 1 de marzo.

c).- Las Papeletas de Sitio se recogerán en la secretaría de la Casa Hermandad a partir del 9 de marzo, salvo que el hermano solicite su remisión por correo certificado haciendo constar la dirección y abonando para ello cinco (5) euros en concepto de gastos de envío.

Para retirar la Papeleta de Sitio por el procedimiento "no presencial" es obligatorio abonar su importe en las fechas indicadas, mediante ingreso en cuenta o por transferencia, el de las cuotas de hermano, si estuvieran pendientes, y de la limosna que desee aportar **especificando claramente el nombre del hermano al que se le va a extender la papeleta**. La cuenta corriente habilitada por la hermandad es la número 2100 1707 52 0200091261 (IBAN: ES50 2100 1707 5202 0009 1261) (La Caixa). **La Hermandad deberá tener constancia del ingreso antes del 1 de MARZO.**

SOLICITUD DE PAPELETA DE SITIO

Se rellenará una solicitud por cada Papeleta de Sitio y hermano.

D.....

Teléfono (Imprescindible el número de teléfono de contacto. La solicitud no se dará por presentada hasta que por parte de la Hermandad se confirme con el interesado los datos de la misma. En caso de no recibir confirmación rogamos se ponga en contacto con secretaría)

SOLICITO para la Estación de Penitencia de 2015 la Papeleta de Sitio de

(1)

(1) Cirio, penitente, acólito, vara, insignia, diputado, presidencia, manigueta, varita, costalero el paso de (Cristo o Virgen)

Realizo ingreso o transferencia telemática a la cuenta corriente de la Hermandad nº 2100 1707 52 0200091261 (IBAN: ES50 2100 1707 5202 0009 1261) (La Caixa) por los siguientes importes (recordamos que para proveerse de la Papeleta de Sitio el hermano tiene que estar al día en las cuotas. En caso de que estén

**INDICAR CLARAMENTE EL NOMBRE DEL HERMANO
POR EL QUE SE HACE EL INGRESO O TRANSFERENCIA**

pendientes dichas cuotas, el ingreso no será válido a estos efectos si no se corresponde con el impote total de las mismas):

Cuota de hermano.....	-€
Papeleta de sitio.....	-€
Limosna para flores.....	-€
Gastos de envío por correo certificado.....	5.-€ (tachar si no procede)
Total.....	-€

En caso de envío por correo certificado remitir a la siguiente dirección

.....

Fecha.- de de 2015. Fdo.

Solicitudes

NORMAS PARA LAS SOLICITUDES DE VARAS O INSIGNIAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DE 2015.

Solicitudes.

Los hermanos que deseen portar Varas o Insignias en la próxima Estación de Penitencia deberán remitir la SOLICITUD que se adjunta, fotocopia o que se obtenga de la página web de la Hermandad (www.hermandad-estrella.org). Podrá enviarse por correo (Hermandad de la Estrella, C/ Nuestro Padre Jesús de las Penas, 4, 41010-Sevilla) o entregarse en las dependencias de MAYORDOMÍA o SECRETARÍA o remitirla directamente desde la web.

Presentación de Solicitudes.

Será **OBLIGATORIA para todos los hermanos**, incluso para aquellos que las tienen insignias asignadas desde la Semana Santa de 1992 o con anterioridad.

Fechas.

Cualquiera que sea el medio utilizado, las solicitudes podrán remitirse desde el día 16 de Febrero. Todas deberán estar en poder de la hermandad como **fecha tope el 1 de MARZO** quedando sin efecto cualquier derecho adquirido por los hermanos una vez transcurrida dicha fecha.

Asignación de Insignias y Varas.

Se asignarán por riguroso orden de antigüedad y sólo para la Estación de Penitencia de 2015 excepto para aquellos que tienen las insignias asignadas desde la Semana Santa de 1992, o con anterioridad.

El envío de solicitudes supone la autorización expresa por parte del hermano para utilizar los datos en ellas recogidas en listados expuestos en la Casa Hermandad a partir del 6 de MARZO.

Expedición de Papeletas de Sitio.

Estas Papeletas de Sitio de Varas o Insignias serán expedidas por los cauces establecidos siendo el último día de reparto para su retirada el **12 de MARZO**.

SOLICITUDES DE VARAS O INSIGNIAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DE 2015

D.....

Teléfono..... (Imprescindible el número de teléfono de contacto para aquellas solicitudes que se hagan por otro medio distinto de Internet).

Las solicitudes hechas por Internet se confirmarán automáticamente en cuanto el hermano acepte todos los datos cumplimentados. Antes de aceptar comprobar que todo está correcto. Importante es imprimir el documento que se ha cumplimentado antes de salir de la aplicación. Por este medio NO se llamará al hermano.

SOLICITO para el próximo Domingo de Ramos me sea asignada, si me correspondiera:

Paso de Cristo Paso de Virgen

La Insignia o Vara que me corresponda por mi antigüedad

La Vara que me corresponda por mi antigüedad.

Una Vara **EXCLUSIVAMENTE** en no estando interesado en portar ninguna otra.

La insignia que me corresponda por mi antigüedad.

La insignia, no estando interesado en portar ninguna otra.

(Marcar cuantas sean necesarias)

Quedo enterado que de no proveerme de mi papeleta de sitio antes del día 12 de MARZO de 2015 la Hermandad dispondrá libremente de la Insignia o Vara que me hubiese sido asignada.

Fecha.- de de 2015. Fdo.

INSIGNIAS DE LA COFRADÍA

PASO DE CRISTO.- Bocina Cruz de Guía, Cruz de Guía, Faroles Cruz de Guía, Senatus, Vara Senatus, Bandera Morada, Vara Bandera Morada, Guión de Caridad, Vara Guión de Caridad, Guión de la Santa Cruz, Vara Guión de la Santa Cruz, Bandera Pontifica, Vara Bandera Pontificia, Guión Sacramental y Vara Guión Sacramental.

PASO DE VIRGEN.- Simpecado, Farol Simpecado, Guión Estrella Radiante del Tercer Milenio, Vara Guión Estrella Radiante del Tercer Milenio, Guión de las Santas Justa y Rufina, Vara Guión de las Santas Justa y Rufina, Bandera Blanca, Vara Bandera Blanca, Bandera de San Francisco de Paula, Vara Bandera de San Francisco de Paula, Bandera Concepcionista, Vara Bandera Concepcionista, Guión de la Coronación, Vara Guión de la Coronación, Libro de Reglas, Vara Libro de Reglas, Estandarte y Vara Estandarte.

Para los nazarenos

NUESTRA TÚNICA

El hábito nazareno está compuesto de túnica y capa de lienzo blanco con antifaz de terciopelo morado en el paso de Cristo y azul en el de la Virgen. La botonadura y el cingulo serán de color morado o azul, según corresponda, anudándose este último en el lado izquierdo. Sobre la capa, en el hombro izquierdo, llevará el escudo de la Hermandad impreso sobre tejido de color blanco (**NO BORDADO**). Las manos se cubrirán con guantes blancos (no está permitido usar guantes blancos con algún tipo de dibujo y/o serigrafía). En el antifaz figurará el escudo de San Francisco de Paula bordado con hilo de oro. Es obligatorio el uso de calzado negro (excluyendo calzado deportivo, botas, alpargatas y sandalias, ni de tacón alto) y calcetines blancos o en su defecto sólo calcetines o descalzo. Las hermanas nazarenas no llevarán ningún tipo de maquillaje ni esmalte de uñas. Además no podrá sobresalir el cabello por el antifaz. Debajo del antifaz y prendida al cuello el nazareno portará la medalla de la Hermandad absteniéndose de llevar cualquier signo externo que posibilite su identificación.

RECORDATORIO IMPORTANTE A LOS HERMANOS NAZARENOS QUE PORTEN CIRIO EN LOS DOS ÚLTIMOS TRAMOS DE CADA PASO (6° y 7° de Cristo y 10° y 11° de Virgen)

Os informamos que continuarán vigentes las indicaciones puestas en práctica en la Estación de Penitencia de 2007.

Así, a una hora señalada, que será a las 16,45 horas para los nazarenos de Cristo y a las 17,45 para los de la Virgen se procederán a nombrar los dos últimos tramos comenzando por los más antiguos y ocupando el lugar que le corresponde. El hermano que se encuentre ausente en ese momento perderá el sitio que por antigüedad se le tiene asignado en la Cofradía, ocupando el lugar por el que se este listando en el momento de su llegada.

A LOS PADRES O FAMILIARES DE LOS NAZARENOS MENORES DE 12 AÑOS

Es constante la preocupación que tenemos en la Hermandad para que durante la Estación de Penitencia nuestros hermanos Nazarenos menores de edad estén cómodos, seguros y protegidos por las personas que los responsables de la cofradía habilitan para ello (Diputados de Tramos, Enlaces, Servicio de la Cofradía) sobre todo en aquellos momentos en los que no estén cercanos sus padres o familiares.

Además de recomendar que estos Hermanos porten en cada momento la Papeleta de Sitio que permita su rápida identificación, durante la próxima Estación de Penitencia ponemos a su disposición **DE MANERA TOTALMENTE VOLUNTARIA** la posibilidad de que el Hermano Nazareno vaya también provisto de una ficha que se entregará durante el reparto de **PAPELETAS DE SITIO** en la que figure la forma de localizar a sus padres, familiares o persona designada por ellos, sólo y exclusivamente en caso de incidencia.